

Bogotá D.C, 04 octubre de 2017

(Al responder por favor citar esté número de radicado)

Señor
Representante Legal
T MEDICAL SAS
Bogotá. D.C.

ASUNTO: Notificación por AVISO

Dando cumplimiento al Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a **NOTIFICAR POR AVISO** el contenido de la Resolución de 1869 de mayo 04 de 2017. "Por la cual se resuelve una Investigación Administrativo Laboral", expedida por la Coordinadora de la Unidad de Investigaciones Especiales.

Se fija el CINCO (05) de octubre de 2017, por el término legal de cinco (5) días hábiles, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Contra el acto administrativo antedicho proceden los recursos de reposición ante este mismo Despacho y el de apelación ante el superior jerárquico, Directora de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial, interpuestos estos por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación por aviso.

Cordialmente,



MARTHA LUCERO ROCHA
Inspector de Trabajo.
Anexo un (1) folio